

DECRETO N° 1125 .
NEUQUÉN, 06 NOV 2024

VISTO:

Los Decretos N° 0242/24 y N° 1117/2024; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Decreto N° 0242/24, el Secretario de Gobierno y Coordinación se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que mediante el Decreto N° 1117/2024 se dejó a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera al Secretario de Modernización, señor Carlos Javier LABRÍN, D.N.I. N° 18.180.153, desde el día 04 de noviembre de 2024, en virtud de que el Secretario de Gobierno y Coordinación se ausentó de sus funciones por razones institucionales;

Que a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, resulta necesario dejar nuevamente a cargo de la misma al Secretario de Gobierno y Coordinación, desde el día 06 de noviembre del corriente año, hasta tanto se designe un nuevo titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:


Artículo 1º) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera al Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. Juan Martin HURTADO, D.N.I. N° 24.256.428, desde el día 06 de noviembre de 2024 y mientras sea necesario contar con sus servicios, de conformidad a lo establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno y Coordinación.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
HURTADO.


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

